

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

Instituto Provincial de Regulación de Apuestas		
Documentación Sujeta a Revisión		
La Recepción de la Presente No Implica Aceptación Ni Contormidad		
Fecha:	Hora:	Fojas:
29/11/24	11:51	

NOTA N° 540 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 28 NOV 2024


Alejandro Vidal
Director Gestión de Administración
I.P.R.A.

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Salvadora Ramona LEZCANO, D.N.I. N° 21.886.146, legajo N° 75, quien se desempeña en la Institución que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Agustín Pedro COTO, Presidente del Bloque La Libertad Avanza, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACIÓN DE APUESTAS
Dn. Antonio AROSTEGUICHAR
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque
La Libertad Avanza

"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
FECHA	27 NOV. 2024	14:36
FIRMA		folios

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

NOTA 144/24
LETRA APC

USHUAIA, 27 de Noviembre de 2024

SEÑORA PRESIDENTE

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de solicitar la adscripción para desempeñar tareas en mi despacho de la agente **Sra. LEZCANO, SALVADORA RAMONA D.N.I. 21.386.146**, con domicilio en Hernando de Magallanes 296 2B de la ciudad de Ushuaia, quien se desempeña en el **Instituto Provincial de Regulación de Apuestas de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Legajo N° 75**.

Todo ello en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85 Anexo I – punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional 22.251.

Sin otro particular saludo a Usted atentamente.-

Agustín Pedro COTO
Legislador
Bloque **La Libertad Avanza**

SEÑORA
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE de la
LEGISLATURA de TIERRA del FUEGO
Dña. **Mónica Susana URQUIZA**

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"